



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 375/2.026

VISTO: El Contenido del Expediente N° 2.865/2.026 Bloque Partido Justicialista. Proyecto De Resolución: Reconocer La Importancia Del Sistema De Denuncias De Delitos Online Del Ministerio Publico Fiscal de la Provincia de Mendoza

La implementación del Sistema de Denuncias Online del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza, que permite a los ciudadanos efectuar denuncias penales por medios digitales, facilitando el acceso a la justicia.

y;

CONSIDERANDO: Que el acceso a la justicia constituye un derecho fundamental de todos los habitantes, debiendo el Estado promover herramientas que permitan ejercerlo de manera ágil, segura y accesible.

Que el Ministerio Público Fiscal de Mendoza ha desarrollado una plataforma digital que posibilita la realización de denuncias penales en forma remota, evitando traslados innecesarios y agilizando la intervención de los organismos competentes.

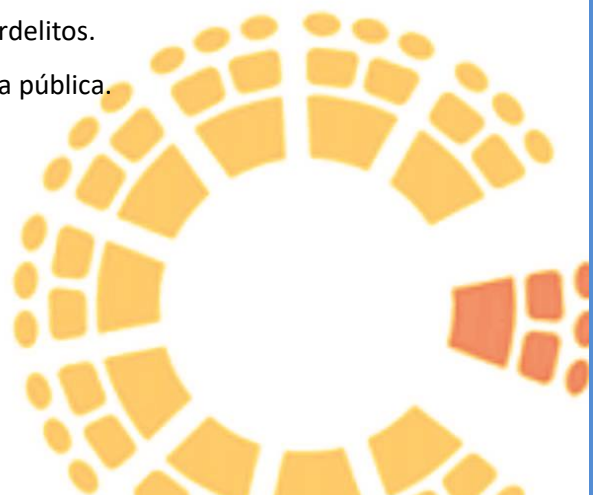
Que dicha herramienta tecnológica representa un importante avance en materia de modernización del servicio de justicia, transparencia institucional y cercanía con la ciudadanía.

Que la utilización de este sistema resulta especialmente beneficiosa para los habitantes del Departamento de Malargüe, debido a las grandes distancias geográficas, las condiciones climáticas y la dispersión poblacional que caracterizan al territorio departamental.

Que la difusión de este servicio permitirá que un mayor número de vecinos conozca los mecanismos disponibles para realizar denuncias, fortaleciendo la participación ciudadana y el acceso efectivo a los organismos judiciales.

Que el sistema digital permite realizar la denuncia delitos virtual tales como:

- Robos y hurtos: en la vía pública, de vehículos y de bicicletas.
- Delitos contra la propiedad: hurtos o robos a la propiedad privada.
- Delitos económicos e informáticos: estafas, fraudes y ciberdelitos.
- Ataques vehiculares: robo de neumáticos (ruedas) en la vía pública.
- Violencia de género e Integridad Sexual.
- Delitos Rurales.
- Averiguación de paradero de personas.
- Sustracción de documentación.





375/2026



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

Que como parte integrante a la presente pieza legal se adjunta instructivo la implementación de la presente herramienta digital Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante acompañar y promover aquellas iniciativas que favorezcan el acceso a derechos y herramientas digitales al servicio de la comunidad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE, EN
USO

DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer la importancia del Sistema de Denuncias Online del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza, por constituir una herramienta que facilita el acceso a la justicia, promueve la modernización del servicio judicial y la protección de los derechos de la ciudadanía.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Dirección de Relaciones con la Comunidad del Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante su difusión destinada a informar a la comunidad sobre la existencia del Sistema de denuncias de delitos Online, utilizando para ello los medios oficiales de comunicación, redes sociales institucionales, página web municipal (enlaces de interés), medios radiales y redes oficiales que faciliten el acceso directo al sistema de denuncias.

ARTÍCULO 3º: Invitar a todos los Departamentos de la Provincia de Mendoza a fin de adoptar igual iniciativa, notificándose en sus respectivos mails oficiales.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, al Ministerio Público Fiscal y al Departamento Ejecutivo Municipal (Dirección de relaciones con la comunidad) para su conocimiento y toma de razón.

ARTÍCULO 5º: Tener en cuenta como anexo el texto descriptivo de la herramienta digital, adjunto a la presente.

ARTICULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DIECISIETE DIAS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe



375/2026



Urriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ANEXO I

20/7/26, 8:38

Vista denuncias @MPF MDZ

DENUNCIAS ONLINE

→ DESEO AMPLIAR UNA DENUNCIA

CONSTANCIA PENAL DE BIENES SUSTRÁIDOS

VIOLENCIA DE GÉNERO

AVERIGUACIÓN PARADERO

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

ROBO O HURTO EN LA VÍA PÚBLICA

ROBO DE VEHÍCULO

https://denuncias.mpfmza.gob.ar/#denuncias_dashboard

1/3

20/7/26, 8:38

Vista denuncias @MPF MDZ

ROBOS NEUMÁTICOS EN VÍA PÚBLICA

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

DELITOS ECONÓMICOS / INFORMÁTICOS

DELITOS RURALES

LEY 9054

OTROS DELITOS

ROBO DE BICICLETA

https://denuncias.mpfmza.gob.ar/#denuncias_dashboard

2/3



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

20/7/26, 8:38

Vista denuncias @MPF MDZ

Mesa de Informes ☎ 261-3487401

✉ denunciasmpf@mpfmza.gob.ar

🌐 <https://www.mpfmza.gob.ar/>

